



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01075-00
VERBAL SUMARIO
RECURSO DE REPOSICIÓN

Bogotá, D.C., - 8 FEB 2022.

De acuerdo con el recurso de reposición que interpuso la parte demandante por medio de apoderado, contra el auto del 28 de mayo de 2021 fijado en estado del 31 del mismo mes y año, el mismo se rechaza por extemporáneo teniendo en cuenta que no lo presentó dentro del término que consagra el inciso 3 del artículo 318 del C.G.P., pues el mismo venció el 03 de junio de 2021 y el recurso fue interpuesto el 18 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE,


MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 9 FEB 2022 HORA 8:00 A.M.

Por ESTADO N° 016 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría